

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada que se cita, en los términos municipales de Torreperogil y Úbeda (Jaén). (PP. 3005/2015).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución 30 de noviembre de 2015 de la Delegación Territorial en Jaén por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a C.R. Torrebarranco Lomas de Cerrojo, para el Proyecto denominado de «Transformación de riego localizado por goteo, construcción de balsa y modernización», en los términos municipales de Torreperogil y Úbeda (Jaén) (Expte. AAU/JA/0096/11). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Jaén, 2 de diciembre de 2015.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.